

**72° REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)**

Ginebra, del 4 al 8 de octubre de 2021

**INTERVENCIÓN EN EL DEBATE GENERAL DE LA MTRA. MARTHA DELGADO  
PERALTA, SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS  
HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Señora Presidenta de la Mesa,

Señor Alto Comisionado,

Distinguidas y distinguidos colegas,

Por segunda ocasión, este Comité Ejecutivo se reúne bajo estrictos controles sanitarios, lo cual es muestra del enorme reto que aún tenemos por delante para superar la pandemia.

Aunque la pandemia continúa afectando todos los aspectos de la vida humana, no ha detenido a las personas que se ven forzadas a huir de sus países, las cuales se siguen movilizandando en números alarmantes en todo el mundo.

Lo anterior no es sino un reflejo de la ampliación de las causas que llevan a las personas a buscar la protección internacional, que se han exacerbado con la pandemia y el impacto socioeconómico que la misma representa para muchos países, pero también por los desastres ocasionados por el cambio climático, que este año en particular han desplazado a cientos de personas.

Este difícil escenario exige que todos los países trabajemos de manera conjunta para atender las causas que dan origen a estos movimientos, para extender la protección internacional a quienes la necesiten y también para ampliar el apoyo a las comunidades de acogida, las cuales están realizando esfuerzos solidarios y extraordinarios para integrar a los refugiados.

En México, el refugio es una tradición histórica que se atiende por convicción humanitaria. En los momentos más álgidos de la pandemia, México nunca interrumpió el funcionamiento de su sistema de refugio.

Es precisamente esta tradición humanista de asilo y refugio la que ha permitido tener en México una tasa de reconocimiento de la condición de refugiado del 77%, que es de las más altas en el mundo. También nos llevó en las últimas semanas a tomar la decisión de recibir a varios grupos de nacionales afganos, quienes debido a la situación

que se vive en Afganistán, solicitaron apoyo para salir de su país y a quienes se han ofrecido opciones acordes al futuro que elijan tener.

Sin embargo, también es cierto que México enfrenta grandes presiones en su sistema de refugio y en las comunidades de acogida, sobre todo al Sur del país, resultado del intenso movimiento de flujos migratorios mixtos en la región, y desde otros continentes.

Aunque la mayoría de las personas que ingresan a nuestro territorio buscan llegar a Estados Unidos, un número cada vez mayor opta por solicitar la protección internacional en México, lo cual nos acerca cada vez más a ser un país de destino y ya no solo de tránsito para los solicitantes de refugio. En lo que va de este año, hemos recibido más de 77 mil nuevas solicitudes de refugio de personas provenientes de más de 90 países, que podrían seguir aumentando hasta alcanzar 110 mil casos al cierre de este año.

En México estamos respondiendo con gran determinación a estos desafíos, en congruencia con nuestras obligaciones internacionales y los compromisos que asumimos en el Pacto Mundial de Refugiados.

Me gustaría, a continuación, compartirles algunas de las acciones que se están instrumentando:

- México colabora con el ACNUR para fortalecer el trabajo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y, en el marco del Grupo de Apoyo para el Desarrollo de Capacidades de Refugio estamos recibiendo cooperación técnica del gobierno de Canadá para la modernización del procedimiento de refugio.
- México también sigue promoviendo la inclusión de los refugiados en la sociedad mexicana, a través de asegurar su acceso a programas de atención inclusivos. En sinergia con el ACNUR, el sector privado y los gobiernos locales, se ha logrado insertar laboralmente a más de 10 mil refugiados.
- Además, siendo que uno de cada cinco casos de refugio es presentado por un menor de edad, el Congreso mexicano aprobó reformas legislativas recientes en las que se plantea la no detención de la niñez refugiada, su regularización migratoria y otras medidas de protección. Estas reformas también dan cumplimiento a uno de los compromisos que México asumió en el Foro Mundial de Refugiados y su implementación se lleva a cabo con el ACNUR y UNICEF, con el apoyo financiero de la Unión Europea.
- Asimismo, en diciembre pasado, el Congreso mexicano aprobó una reforma constitucional en materia de nacionalidad para reconocer a los mexicanos que



nacen en el extranjero, hijos de padres mexicanos o de madre o padre mexicano. Este es un gran avance para asegurar el derecho a la nacionalidad sin distinciones, y para prevenir los casos de apatridia, con lo cual refrendamos el compromiso de México con la Campaña Global del ACNUR para erradicar esta problemática.

Finalmente, es muy importante seguir atendiendo las causas que dan origen al movimiento de migrantes y refugiados y en este sentido, contamos en la subregión con el Plan de Desarrollo Integral para México y Centroamérica, que está permitiendo promover, de la mano del Sistema de las Naciones Unidas, las oportunidades de crecimiento en las comunidades de origen, a través de los programas “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, para asegurar que la migración sea un acto voluntario y no forzado.

México, como ha sido la tradición, seguirá abordando con gran responsabilidad, solidaridad y apertura la protección y atención de las personas refugiadas.

Muchas gracias.